

Noticia destacada de la semana



Las próximas elecciones del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile

El Colegio de Profesores y Profesoras de Chile se está preparando para sus **elecciones internas** el 16 de noviembre. En este día, sus miembros deberán elegir nuevos dirigentes a **niveles comunal, regional y nacional**. Respecto a la representación nacional del gremio, son cinco las listas conformadas que competirán por la directiva. Las y los dirigentes que asuman deberán hacerse cargo de los frentes abiertos del gremio, muchos de los cuales dependen también de las negociaciones con el Ministerio de Educación como, por ejemplo, el pago de la deuda histórica.

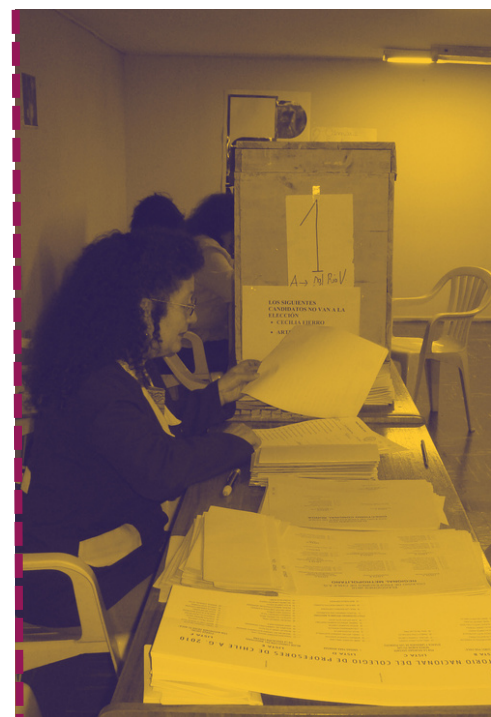
Las listas ganadoras **asumirán el cargo el 8 de enero de 2024**. La directiva nacional estará a cargo de 9 personas, mientras que las directivas regionales y comunales estarán compuestas por un número de personas proporcional a los afiliados de cada circunscripción.

¿Cuáles son las listas que se presentan?

La primera lista, **Unidad por Nuestros Derechos y la Educación Pública**, es liderada por Paulina Cartagena, actual vicepresidenta del órgano y encargada del Departamento de Derechos Humanos del mismo. La segunda lista, **Unidos y Unidas por más Autonomía, Descentralización y Derechos**, está encabezada por Carlos Díaz, actual presidente del gremio a nivel nacional, quien ha aprovechado los logros de su gestión para levantar su figura. En un comienzo, ambas listas pretendían aunar esfuerzos. No obstante, no se llegó a acuerdos y cada lista decidió tomar su propio camino.

La tercera lista, **Docentes Unidos. Renacemos con transparencia, autonomía y dignidad**, es liderada por Mario Aguilar, quien fue presidente entre 2018 y 2022 y es actual cabeza de la directiva metropolitana. Díaz y Aguilar fueron aliados hace algunos años, habiendo sido la lista de Díaz continuidad de la de Aguilar. Sin embargo, las declaraciones de Aguilar al referirse a la gestión de Díaz en la dirigencia del gremio con un tono bastante confrontacional han significado una ruptura de esa alianza.

Por un Colegio Mejor es la cuarta lista en competencia y se denomina "independiente". Entre otras personas, está conformada por Andrés Reyes y Alfonso Godoy, quienes tienen pasado dirigenal en el colegio regional de Valparaíso. Por último, **Arriba Profes de Chile con Autonomía y Dignidad**, está encabezada por Carmen Calfiqueo, actual presidenta de la directiva comunal de Temuco.



Mientras tanto, en el Congreso

Proyectos tramitados

N° 16.330-05

Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024

Autores: Gabriel Boric (Presidente de la República) y Mario Marcel (Ministro de Hacienda)

Etapas: Primer trámite constitucional en Comisión Especial Mixta de Presupuestos

24

días
en el Congreso

Como es tradicional, a fines de septiembre fue ingresado el proyecto de ley de presupuestos para el año 2024, el cual define todos los gastos y prioridades para el año 2024 en todos los ámbitos del sector público. El Congreso tiene 60 días para evaluar este proyecto y negociar con el gobierno los ajustes que sean necesarios, y luego debe ser aprobado por mayoría en ambas cámaras. La partida relativa al Ministerio de Educación será discutida este martes 24 de octubre en la subcomisión que corresponde, para luego ser enviada a la Comisión Mixta que analiza el presupuesto en su conjunto.

Sobre la Ley de Presupuesto 2024

¿Quién revisa la partida de Educación?

La **Comisión Especial Mixta de Presupuestos** está compuesta por 13 senadores/as y 13 diputados/as, y estará a cargo de analizar el proyecto de ley de presupuesto 2024 elaborada por el Gobierno. A su vez, esta comisión se ha dividido en cinco subcomisiones que revisarán las diversas partidas presupuestarias en detalle. Para el mundo de la educación, es especialmente relevante la **cuarta subcomisión**.

¿Quiénes componen la cuarta subcomisión?

- José Miguel Insulza (PS) - [Presidente]
- Jaime Naranjo (PS)
- Eric Aedo (DC)
- Boris Barrera (PC)
- José García (RN)
- Miguel Mellado (RN)
- Ximena Órdenes (Ind)

¿Qué partidas revisa la cuarta subcomisión?

1. Congreso Nacional
2. Ministerio del Interior y Seguridad Pública
3. Ministerio de Educación
4. Ministerio de Vivienda y Urbanismo
5. Ministerio de Bienes Nacionales
6. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
7. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
8. Servicio Electoral
9. Gobiernos Regionales



Te invitamos a leer:

30 mil estudiantes más sin clases
Columna de Opinión por Francisco Jeria, presidente de Fundación Educación 2020, en La Tercera.



Escuela de Incidencia ayuda a estudiantes de la educación TP a disminuir brechas de género
Nota en Educación 2020.



Estemos en contacto:



@educacion2020.cl

observatorio.educacion2020.cl